



Popayán, 15 de enero de 2026

Señora

DELLY DELGADO VELASCO

Profesional Especializado

Líder Oficina de Cobertura Educativa

Asunto: Designación de supervisión contratos

Cordial saludo.

De manera atenta me permito comunicar que a partir de la fecha le es asignada la supervisión de los contratos que a continuación se relacionan:

CONTRATISTA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO PROCESO	Objeto	NÚMERO CLAUSULADO
ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA – CXHAB WALA KIWE	817.000.232-6	DC-SED- CDCO-482- 2025	EL CONTRATISTA SE OMPROMETE A ADMINISTRAR LA ATENCIÓN EDUCATIVA EN LA VIGENCIA 2026, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO, EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL ACCESO, LA PERMANENCIA Y LA CALIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA EN ZONAS RURALES, URBANAS Y DE DIFÍCIL ACCESO DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	3832 -2025
CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA CRIC	817002466-1	DC-SED- CDCO-483- 2025	EL CONTRATISTA SE OMPROMETE A ADMINISTRAR LA ATENCIÓN EDUCATIVA EN LA VIGENCIA 2026, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO, EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL ACCESO, LA PERMANENCIA Y LA CALIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA EN ZONAS RURALES, URBANAS Y DE DIFÍCIL ACCESO DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	3833 -2025
ASOCIACION DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÂ ÇXHÂ	817.000.260-2	DC-SED- CDCO-478- 2025	EL CONTRATISTA SE OMPROMETE A ADMINISTRAR LA ATENCIÓN EDUCATIVA EN LA VIGENCIA 2026, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO, EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO	3834- 2025

Despacho Secretaría de Educación y Cultura
despacho.educacion@cauca.gov.co
Carrera 6 No 3 - 82 Centro
Popayán - Cauca

www.cauca.gov.co

@GobCauca



			DEL ACCESO, LA PERMANENCIA Y LA CALIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA EN ZONAS RURALES, URBANAS Y DE DIFÍCIL ACCESO DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	
FUNDACION AMALAKA	817001328-9	DC-SED-CD- 549-2025	PRESTAR EL SERVICIO EDUCATIVO INTEGRAL EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO NO OFICIAL A ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DE MUNICIPIO NO CERTIFICADO EN EL MARCO DEL DECRETO 1851 DE 2015, EN DESARROLLO DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL ACCESO, LA PERMANENCIA Y LA CALIDAD DEL SERVICIO PUBLICO EDUCATIVO EN LOS NIVELES DE EDUCACION INICIAL, PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA EN ZONAS RURALES, URBANAS Y DE DIFICIL ACCESO DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	4115-2025
CORPORACION MAESTRA VIDA	800196968-7	DC-SED-CD- 550-2025	PRESTAR EL SERVICIO EDUCATIVO INTEGRAL EN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO NO OFICIAL A ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DE MUNICIPIO NO CERTIFICADO EN EL MARCO DEL DECRETO 1851 DE 2015, EN DESARROLLO DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL ACCESO, LA PERMANENCIA Y LA CALIDAD DEL SERVICIO PUBLICO EDUCATIVO EN LOS NIVELES DE EDUCACION INICIAL, PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA EN ZONAS RURALES, URBANAS Y DE DIFICIL ACCESO DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	4116-2025
VICARIATO APOSTÓLICO DE GUAPI	800120981-7	DC-SED-CD- 548-2025	CONTRATISTA - CONFESIÓN RELIGIOSA SE COMPROMETE CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A PROMOVER E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGÓGICO, EN MARCO DEL DECRETO 1851 DE 2015, EN DESARROLLO DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL ACCESO, LA PERMANENCIA Y LA CALIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA EN ZONAS RURALES, URBANAS Y DE DIFÍCIL ACCESO DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO CAUCA.	4114-2025
CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO DE GUAMBIA	817000162-9	DC-SED- COCO-479- 2025	EL CONTRATISTA SE OMPROMETE A ADMINISTRAR LA ATENCIÓN EDUCATIVA EN LA VIGENCIA 2026, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO, EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL ACCESO, LA PERMANENCIA Y LA CALIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO EN LOS	3837-2025



			NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA EN ZONAS RURALES, URBANAS Y DE DIFÍCIL ACCESO DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	
RESGUARDO INDÍGENA MISAK PISCITAU	817004071-5	DC-SED-CD-480-2025	EL CONTRATISTA SE OMPROMETE A ADMINISTRAR LA ATENCIÓN EDUCATIVA EN LA VIGENCIA 2026, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO, EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL ACCESO, LA PERMANENCIA Y LA CALIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA EN ZONAS RURALES, URBANAS Y DE DIFÍCIL ACCESO DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	3838-2025
UNION TEMPORAL NUNAKCHAK POR LA EDUCACION INTERCULTURAL – 2024	901791978-9	DC-SED-CD-481-2025	EL CONTRATISTA SE OMPROMETE A ADMINISTRAR LA ATENCIÓN EDUCATIVA EN LA VIGENCIA 2026, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO, EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL ACCESO, LA PERMANENCIA Y LA CALIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA EN ZONAS RURALES, URBANAS Y DE DIFÍCIL ACCESO DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	3839-2025
FUNDACION LICEO COMERCIAL CIUDAD DE EL BORDO	800181797-9	DC-SED-CD-553-2025	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A PRESTAR EL SERVICIO EDUCATIVO EN LA VIGENCIA 2026 (CANASTA COMPLETA O PARCIAL) EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: “FORTALECIMIENTO DEL ACCESO, LA PERMANENCIA Y LA CALIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA EN ZONAS RURALES, URBANAS Y DE DIFÍCIL ACCESO DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA” BPIN 202500000025830	4117-2025

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en la CLÁUSULA DECIMA QUINTA - SUPERVISIÓN del clausulado complementario, que establece:

“EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA supervisará el cumplimiento del presente contrato a través de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, o quien haga sus veces

9

Despacho Secretaría de Educación y Cultura
despacho.educacion@cauca.gov.co
Carrera 6 No 3 - 82 Centro
Popayán - Cauca

www.cauca.gov.co

@GobCauca



o quien este designe, la cual será desarrollada conforme a las disposiciones de la Ley 1474 de 2011, la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes. EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA a través de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor para lo cual bastará comunicación escrita en tal sentido.

La supervisión tendrá las facultades establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011”.

Conforme a lo anterior, en calidad de Supervisor (a) debe solicitar el acceso al SECOP II y cargar todos los documentos relacionados con la supervisión y ejecución del contrato referido.

Atentamente,


SOR INES LARRAHONDO CARABALÍ

Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Proyectó: Diana Carolina Cajas Daza – PU Administrativa y Financiera SEDC

Revisó: Janio Galíndez Anacona – Abogado Dirección Jurídica